

Política de Responsabilidad Social Empresarial

INTRODUCCIÓN

GEOLIS mantiene su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo de las comunidades donde opera, integrando los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, los lineamientos del Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como pilares fundamentales.

OBJETIVO

Nuestro objetivo en la responsabilidad social empresarial es alinear la estrategia de negocio enfocada a un crecimiento permanente del nivel de seguridad en el medio ambiente, la comunidad y la organización para atender los asuntos globales de desarrollo sostenible; considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

ALCANCE

Esta política aplica a todas las operaciones, proyectos y relaciones comerciales de GEOLIS asegurando el cumplimiento de estándares éticos, prácticas responsables con el medio ambiente y el respeto por los derechos humanos en todas las áreas de influencia.

CUMPLIMIENTO

1. GENERALES.

1.1 Para GEOLIS gestionar los impactos en el contexto de sustentabilidad asociados a la producción de hidrocarburos es una premisa fundamental para trascender en el sector petróleo y gas.

1.2 La responsabilidad social empresarial en GEOLIS considera como guía a la norma internacional ISO 26000 en su versión vigente para gestionar las estrategias de negocio hacia los siete principios establecidos:

- 1.2.1 Rendición de cuentas.
- 1.2.2 Transparencia
- 1.2.3 Comportamiento ético.
- 1.2.4 Respeto a los intereses de las partes interesadas.
- 1.2.5 Respeto al principio de legalidad.
- 1.2.6 Respeto a la norma internacional de comportamiento.
- 1.2.7 Respeto a los derechos humanos.

1.3 Para escalar el modelo de gestión de responsabilidad social empresarial.

Nos adherimos en el año 2016, a la misión de una economía global más sustentable e incluyente establecida por el Pacto Mundial de la ONU haciendo público el compromiso de contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

2. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

2.1. Es el compromiso voluntario de la empresa para contribuir al desarrollo sostenible integrando en nuestras operaciones y modelo de negocio prácticas que generen beneficios económicos, sociales y ambientales, actuando de manera ética y transparente para nuestros grupos de interés y las comunidades donde operamos.



4. LINEAMIENTOS.

4.1. Coordinación de Sostenibilidad.

Lidera las estrategias para las acciones de responsabilidad social y medio ambiente, promoviendo la generación de valor y el uso eficiente de los recursos. Esta coordinación se encarga de implementar y supervisar prácticas sostenibles, alineadas con los principios de transparencia, ética y responsabilidad social establecidos en el Código de Ética y Conducta, considerando las necesidades de los grupos de interés.

4.2 Sistema de Gestión de Integral (SGI).

Administra la forma en la que se desarrollan los proyectos en GEOLIS, constituyéndose en modelador de la cultura organizacional a través de herramientas de gestión de la seguridad industrial y salud laboral (ISO 45001), de calidad (ISO 9001) y relacionadas con el medio ambiente (ISO 14001). El SGI, en conjunto con la Responsabilidad Social Empresarial (ISO 26000), hace parte fundamental de nuestro modelo de gestión en GEOLIS.

4.3 Responsabilidad Social.

A través de acciones y programas se establecen objetivos en coordinación con las áreas estratégicas de la organización para generar una operación más sustentable. Los lineamientos se encuentran establecidos en la Política de Vinculación con la Comunidad.

4.4 Grupos de interés.

El acercamiento y diálogo con los grupos de relación es un factor clave para la toma de decisiones y el compromiso con el desarrollo sostenible. GEOLIS, establece los alcances para cada grupo de relación conforme a lo siguiente:

4.4.1 Colaboradores.

Proveemos oportunidades de empleo y crecimiento dentro de un ambiente laboral distinguido por altos estándares de seguridad de higiene lo que se traduce en bienestar para quienes integran el equipo GEOLIS.

4.4.2 Comunidad.

En alianza con organizaciones de la sociedad civil contribuimos dentro de las comunidades donde operamos para la generación de impacto social positivo.

4.4.3 Proveedores.

Construimos y gestionamos relaciones de confianza mediante el compromiso de estándares de elegibilidad aspirando a la construcción de operaciones justas y con criterios de sustentabilidad.

4.4.4 Clientes.

Ofrecemos servicios especializados de tecnología e innovación con altos estándares de seguridad en cada proyecto

4.4.5 Accionistas e inversionistas.

La transparencia en la rendición de cuentas nos permite generar mecanismos para incrementar el valor accionario, gestionar activos y generar rentabilidad económica y social en los proyectos a través de gobierno corporativo y responsabilidad social para suministrar las soluciones de innovación en petróleo y gas.

4.4.6 Gobierno.

Operamos bajo un estricto cumplimiento regulatorio.



4.4.7 Cámaras empresariales, centros de investigación, instituciones.

Impulsar la transferencia de tecnología, así como el fortalecimiento institucional sobre las tendencias más competitivas en el sector petróleo y gas.

5. RESPONSABILIDADES DEL COLABORADOR

5.1 Asegurar que las actividades diarias contribuyan al cumplimiento de los estándares de sostenibilidad ambiental, social y económica.

5.2 Participar activamente en programas de voluntariado Geolis enfocados en educación, salud, ambiente y desarrollo comunitario.

5.3 Cumplir con las normativas internas y externas en materia de derechos humanos, anticorrupción y medio ambiente.

6. COMPROMISOS.

6.1 Operar sobre los tres ejes de desarrollo: económico, social y ambiental.

6.2 Contribuir a la creciente demanda de energía de la manera más segura y responsable.

6.3 Cumplir con la legalidad y promover la transparencia en las operaciones.

6.4 Gestionar adecuadamente los recursos, la energía y el manejo de residuos.

6.5 Fomentar el desarrollo personal, familiar, laboral y social de todo el personal.

6.6 Cumplir con estándares internacionales en el contexto de desarrollo sostenible.

6.7 Incorporar formal y sistemáticamente las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas en la toma de decisiones.

6.8 Informar sobre la manera en que se atienden los asuntos globales.

6.9 Desarrollo del capital humano.

6.10 Medir el impacto de la inversión social y ambiental.

6.11 Maximizar el valor reputacional.

6.12 Reforzar los procesos Debida Diligencia.

7. MECANISMOS.

7.1. Misión Geolis.

7.2. Código de Ética.

7.3. Reglamento Interno de Trabajo.

7.4. Sistema de Gestión Integral (SGI).

7.5. Política de Vinculación con la Comunidad.

7.6. Estructura organizacional y presupuesto Anual de Responsabilidad Social Empresarial.

7.7. Materialidad y Diálogo con Grupos de Interés.

7.8. Programas "Insignia" y voluntariado de GEOLIS.

7.9. Inversión Social.

7.10. Adhesión al Pacto Mundial de la ONU.

7.11. Informe de Sustentabilidad anual de conformidad con la metodología Global Report Initiative (GRI).



Jorge Luis Morales de la Mora
Director General Geolis